

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

263/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el evento "Hain Festival", que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de enero de 2015 en el complejo turístico Haruwen, evento que expone las nuevas tendencias culturales y ecológicas, fomentando la cultura autóctona.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración de interés no ocasionará gastos al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

343

/2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

C.P. ALBERTO ABELALAUZ

Secretario

Concejo Deliberante Ushuaia

Demián DE MARCO PRESIDENTE DE 10 DELIBERANTE DE USHUAM